



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: cisec@unsa.edu.ar

president@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

"2017 Año de las Energías Renovables"

RESOLUCIÓN N° 369/2017-CI

SALTA, 5 de septiembre de 2017

Expte.: N° 16.076/17

VISTO:

El viaje en Misión Oficial a la Sede Regional Orán y Tartagal, desde el 5 al 7 de septiembre de 2017 que realizarán la Dra. Mirta Daz y la Dra. Mariela Finetti.

La solicitud de movilidad que rola a fojas 2, realizada por la Dra. Mirta Daz a la Dirección General de Obras y Servicios de esta Universidad a efectos de realizar el mencionado viaje y,

CONSIDERANDO:

Que por nota N° 1852/17, según fojas 4, el Sr. Francisco Héctor Agüero, Jefe de Departamento Servicios Automotores de esta Universidad, informa la reserva de una camioneta Toyota Hilux Patente FXL-758 y del chofer Martín Gustavo Viveros Matorras, de acuerdo a lo solicitado.

Que además, detalla los gastos en concepto de combustible y viáticos a incurrirse en el marco del mencionado viaje.

Por ello,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar al Sr. Martín Gustavo Viveros Matorras DNI: 25.352.299, Chofer Categoría 04, el pago de \$4.960 (pesos cuatro mil novecientos sesenta con 0/100), conforme al siguiente detalle:

- Combustible Gas Oil 120 lts.: \$2.760,00 (dos mil setecientos sesenta con 0/100).



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: cisec@unsa.edu.ar

president@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

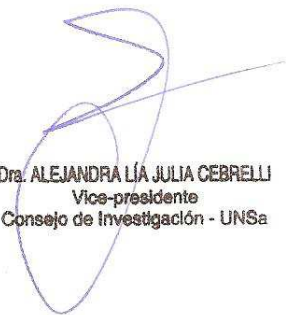
REPÚBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN N° 369/2017-CI

- Viáticos por dos días: 2.200,00 (pesos dos mil doscientos con 0/100).

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente al Sr. Viveros Matorras y a la Dirección Administrativo Contable de este Consejo. Cumplido por Mesa de Entradas, archívese.


Dra. MARIELA FINETTI
Secretaría
Consejo de Investigación - UNSa


Dra. ALEJANDRA LÍA JULIA CEBRELLI
Vice-presidente
Consejo de Investigación - UNSa